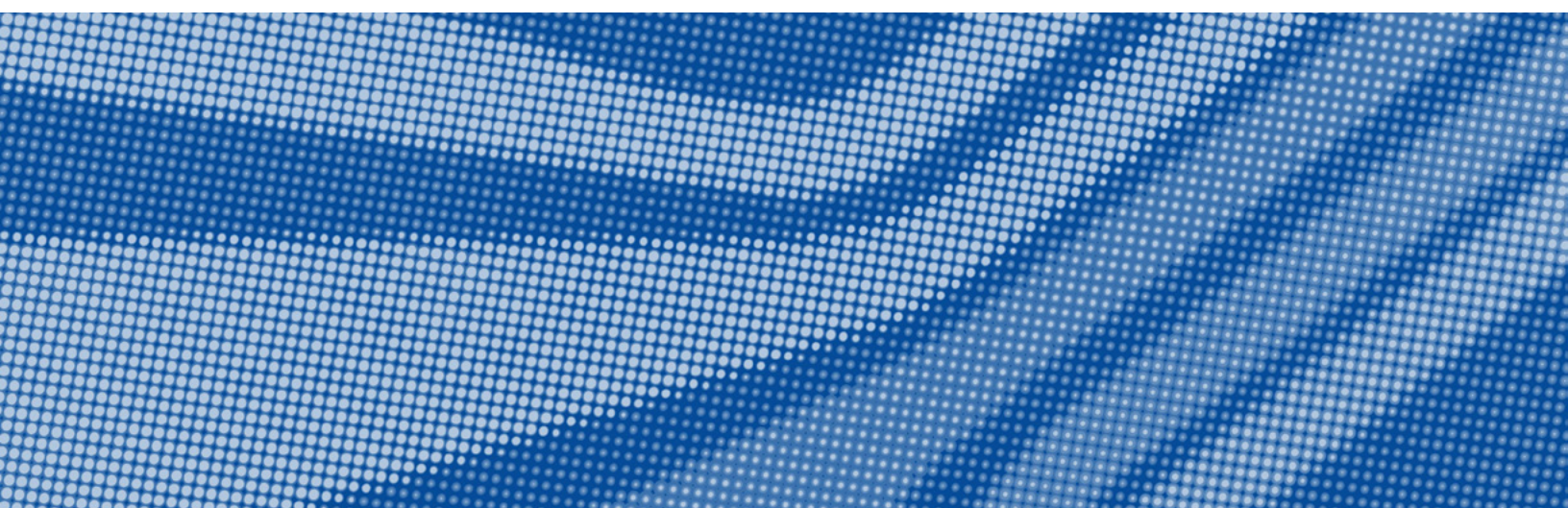


LA ECONOMÍA COSTARRICENSE EN EL QUINQUENIO 2014-2018

UNA PERSPECTIVA DESDE EL PROGRAMA VISIÓN

Miguel Loría
Josué Martínez



LA ECONOMÍA COSTARRICENSE EN EL QUINQUENIO 2014-2018

UNA PERSPECTIVA DESDE EL PROGRAMA VISIÓN

Miguel Loría
Josué Martínez



ACADEMIA
DE CENTROAMÉRICA

330.97286

L824e Loría Sagot, Miguel A.
La economía costarricense en el quinquenio
2014-2018 : una perspectiva desde el Programa
Visión / Miguel Loría, Josué Martínez.
-- San José : Academia de Centroamérica, 2019.
25 p.: il.; 28 cm. -- (Programa Visión para el
Desarrollo / Academia de Centroamérica; no. 21)

ISBN 978-9977-21-111-4
ISSN 2215-5619

1. ECONOMIA – COSTA RICA. 2. HACIENDA
PUBLICA – COSTA RICA. 3. DESARROLLO SOCIAL –
COSTA RICA. 4. POLITICA FISCAL – COSTA RICA.
5. DISTRIBUCION DEL INGRESO – COSTA RICA.
I. Martínez Castillo, Josué. II. Academia de Centroamérica.
III. Título. IV. Serie.



Comité Editorial

Victor Hugo Céspedes
Alberto Dent
Gloriana Ivankovich
Eduardo Lizano
Ronulfo Jiménez

Diagramación

Karen Pérez

 /Academiacr
 /Academiacr
 www.academiaca.or.cr

Copyright © 2019. Academia de Centroamérica. Todos los derechos reservados.
Ninguna parte de este documento de trabajo puede ser reproducida o utilizada de
ninguna forma ni por ningún medio, ya sea electrónico o mecánico, incluyendo fo-
tocopia, grabación, o por sistema de almacenamiento o recuperación de información
sin su debido permiso.

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	7
Presentación	8
1. El Programa Visión	8
1.1. Misión y visión	8
1.2. Estructura de trabajo y organización	9
1.3. Alcance del Programa Visión	9
1.4. Informes publicados	9
2. Áreas temáticas	11
2.1. Aspectos estructurales del problema fiscal	12
2.1.1. Sobre salarios y empleo público	12
2.1.2. Sobre el control del gasto corriente	12
2.1.3. Sobre la gobernanza pública	13
2.2. Desarrollo social inclusivo: distribución del ingreso y empleo	14
2.2.1. Distribución del ingreso	14
2.2.2. Empleo	15
2.2.3. La formación dual como una opción al desempleo	16
2.3. Gestión pública por resultados	17
2.3.1. Programa Avancemos	17
2.3.2. Red Vial Nacional	18
2.3.3. Las Asociaciones Público-Privadas como alternativas de ejecución	19
2.4. Formación de capital humano (educación)	19
2.4.1. Educación no universitaria	20
2.4.2. Educación universitaria	21
2.5. Las Agendas Nacionales	22
2.5.1. La Agenda de Consolidación Fiscal	22
2.5.2. El proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE	22
3. Algunas reflexiones finales	23

LA ECONOMÍA COSTARRICENSE EN EL QUINQUENIO 2014-2018

UNA PERSPECTIVA DESDE EL PROGRAMA VISIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Visión para el Desarrollo es una iniciativa de la Academia de Centroamérica (ACA) orientada a sensibilizar a la sociedad sobre problemas nacionales, contribuir al debate constructivo y facilitar la toma de decisiones de política pública, por medio del análisis de temas relevantes para el desarrollo de Costa Rica. Durante el quinquenio 2014-2018 el Programa llevó a cabo 20 estudios, con énfasis en temas estructurales relevantes para el país: gestión de proyectos públicos por resultados, temas fiscales, infraestructura, distribución del ingreso, empleo y educación. El último estudio de la serie trata sobre el proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE, analizando la situación actual y los temas pendientes.

En sus estudios la ACA resalta la ausencia de una cultura de gestión por resultados, lo cual se refleja en resultados poco satisfactorios en proyectos de infraestructura vial y

educación. Dos de los estudios se enfocan en la relación entre el gasto público ejecutado y los resultados obtenidos en el sector educación, concluyendo que existen espacios para mejorar el desempeño del sector en la formación del recurso humano, lo cual podría contribuir a reducir el elevado desempleo que prevalece entre la población joven. La distribución del ingreso viene aumentando, lo cual pareciera tener relación con brechas salariales asociadas con los niveles de educación.

El estudio concluye con la identificación de factores estructurales que limitan el potencial de los programas y proyectos públicos, tales como una deficiente gestión, dificultades en el acceso a información relevante y cuestionamientos sobre la calidad de los datos. Estos obstáculos han prevalecido por mucho tiempo, por lo que su abordaje no debiera seguir posponiéndose.

PRESENTACIÓN

Visión para el Desarrollo es un programa de la Academia de Centroamérica cuyos objetivos son sensibilizar a la sociedad costarricense sobre problemas nacionales, contribuir al debate constructivo y facilitar la toma de decisiones de política pública por medio del análisis de temas relevantes. A lo largo del quinquenio 2014-2018 la ACA realizó una serie de estudios sobre temas de carácter estructural, principalmente, que han tenido incidencia sobre el desarrollo

económico y social del país. En el presente estudio se repasan los principales hallazgos y conclusiones de los estudios realizados, los cuales se actualizan con desarrollos recientes en diferentes ámbitos. Un aporte importante del documento es la identificación de elementos de carácter transversal que han limitado el impacto de las políticas públicas, los cuales debieran atenderse a la brevedad y no seguirse posponiendo.

1. EL PROGRAMA VISIÓN

1.1. Misión y visión

El Programa Visión para el Desarrollo de la Academia de Centroamérica (ACA) nace en el año 2014 con el objetivo de sensibilizar a diversos sectores de la sociedad sobre problemas nacionales, contribuir al debate constructivo y facilitar la toma de decisiones de política pública por medio del análisis de temas relevantes para Costa Rica. Hasta el 2018 publicó 20 estudios sobre diversos temas.

La ACA es un centro de investigación privado, sin fines de lucro que ha promovido la investigación e impacto de las reformas económicas en Costa Rica a lo largo de sus 50 años de existencia. Una lectura de las condiciones que han caracterizado la evolución económica y social de Costa Rica motivó en la ACA la necesidad de contribuir con una visión objetiva, accesible y formativa al análisis de los problemas nacionales. La discusión política en el país se ha tornado más compleja por la mayor

diversidad y número de partidos políticos y grupos de interés, así como por el surgimiento de corrientes y propuestas populistas. En consecuencia, la ausencia de toma de decisiones en temas trascendentales derivó en una parálisis o falta de rumbo para la ejecución de las reformas económicas necesarias.

En este contexto, la ACA consideró importante realizar un aporte contribuyendo a la discusión de las políticas económicas con un mensaje sencillo y asequible a fin de alcanzar una audiencia amplia y servir de referente para entender y analizar la realidad nacional. Así surge el Programa Visión para el Desarrollo, como una iniciativa que analiza la problemática económica nacional, proporciona datos, evalúa las políticas públicas, analiza las consecuencias, plantea posibles áreas de acción para tratar diversos temas e identifica los desafíos que deben enfrentarse.

1.2. Estructura de trabajo y organización

Los informes del Programa Visión son elaborados por un equipo de economistas, con el apoyo de un grupo de discusión.¹ La labor de este grupo consiste en definir con los analistas los temas a tratar, examinar los principales hallazgos y analizar las recomendaciones. Los informes se presentan trimestralmente, acompañados de una estrategia de comunicación y difusión por medio de presentaciones en medios radiales y televisivos, comunicados de prensa, boletines, infografías y audiencias con funcionarios públicos, empresarios, diputados, entre otros.

1.3. Alcance del Programa Visión

Los informes del Programa Visión son públicos, se encuentran disponibles en el sitio web de la ACA (www.academiaca.or.cr). Los documentos guardan un estilo de redacción que permita alcanzar una audiencia amplia, no necesariamente dirigida a la comunidad de expertos. Los informes se destinan a sectores claves dentro de la audiencia nacional, como congresistas, autoridades de gobierno, empresarios, formadores de opinión, sindicatos y académicos.

1.4. Informes publicados

En el transcurso del primer quinquenio del Programa Visión se publicaron 20 informes. Los temas fueron diversos. De carácter coyuntural, como la dolarización del sistema financiero, y otros de naturaleza estructural, con temas de larga data aún vigentes como el desequilibrio fiscal, las deficiencias en la gestión de la inversión pública y las limitaciones de la formación del capital humano en el aspecto educativo. También se han analizado temas específicos plasmados en proyectos de ley, como la educación dual, la regla fiscal y las reformas al impuesto sobre la renta. Los informes preparados durante el periodo 2014-2018 se detallan a continuación.

¹ Los informes presentados durante el quinquenio 2014-2018 fueron preparados por los economistas Miguel Loría, Josué Martínez y Carlos Umaña. El comité o grupo de discusión estuvo integrado por los asociados de la ACA: Rocío Aguilar, Edna Camacho, Víctor Hugo Céspedes, Alberto Dent, Ronulfo Jiménez y Eduardo Lizano.

Cuadro 1. Estudios publicados en el Programa Visión para el Desarrollo

TÍTULO	FECHA DE PUBLICACIÓN
1. La propuesta de consolidación fiscal: algunas reflexiones para su discusión	Febrero 2014
2. Costa Rica: empleo y política salarial del sector público	Abril 2014
3. ¿Cómo gestionar los recursos públicos para la obtención de resultados? El caso del Programa Avancemos en Costa Rica	Julio 2014
4. La gestión de la infraestructura pública en Costa Rica: el caso de la red vial nacional	Octubre 2014
5. Distribución del ingreso en Costa Rica	Febrero 2015
6. La formación dual como una opción al desempleo	Mayo 2015
7. Costa Rica: la sostenibilidad fiscal de una economía endeudada	Julio 2015
8. Políticas para el desarrollo productivo. Experiencias en el caso del banano y ganado bovino	Noviembre 2015
9. Proyecto de reforma del Impuesto sobre la Renta de la Administración Solís Rivera	Febrero 2016
10. El sector público en Costa Rica: desafíos institucionales y oportunidades de mejoras	Junio 2016
11. El desempleo en Costa Rica: evolución reciente y principales características	Agosto 2016
12. Reglas fiscales: análisis de una propuesta para Costa Rica	Noviembre 2016
13. El sector eléctrico en Costa Rica	Febrero 2017
14. ¿Qué produce y cuánto cuesta la educación universitaria estatal en Costa Rica?	Mayo 2017
15. Gestión y riesgos de la deuda pública de Costa Rica	Septiembre 2017
16. La infraestructura vial en Costa Rica: desafíos y oportunidades para las asociaciones público-privadas	Diciembre 2017
17. Dolarización Financiera en Costa Rica	Marzo 2018
18. La educación pública costarricense: principales tendencias y desafíos	Junio 2018
19. Asimetrías regulatorias en el sistema financiero costarricense	Octubre 2018
20. Proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE: análisis de ruta crítica	Diciembre 2018

Fuente: Academia de Centroamérica.

2. ÁREAS TEMÁTICAS

La selección de los temas tratados en los estudios tuvo como hilo conductor explorar aspectos considerados de trascendencia para el desarrollo económico del país. La mayoría de los temas seleccionados ha formado parte de la agenda nacional de discusión por mucho tiempo y, sin embargo, no pocos aún presentan problemas

sin resolver que obstaculizan el progreso económico y social del país. Los estudios de carácter estructural se pueden agrupar en grandes áreas, según la temática tratada en cada uno de ellos. En algunos casos los estudios se asocian con más de un área temática.

Cuadro 2. Programa Visión para el Desarrollo: estudios por área temática

ÁREA TEMÁTICA	ESTUDIOS PV ASOCIADOS
Finanzas públicas	1, 2, 7, 9, 10, 12, 15
Desarrollo social inclusivo: distribución del ingreso y empleo	2, 5, 6, 11
Formación del capital humano (educación)	6, 14, 18
Gestión de la inversión pública por resultados	3, 4, 16
Agendas nacionales de política pública	1, 20

Fuente: Cuadro 1.

Una tercera parte de los estudios fue dedicada al tema fiscal, desde diferentes ángulos (empleo, salarios, sostenibilidad, deuda pública, reforma tributaria, regla fiscal, gestión pública, gobernanza). El peso de esta área refleja su importancia dentro de la agenda nacional a lo largo de los primeros cinco años del Programa Visión. Ante una polémica y polarizada discusión sobre la reforma fiscal, el aporte de la ACA consistió fundamentalmente en una labor de educación, en el sentido de explicar y orientar sobre temas complejos.

Otro tema relevante ha sido el desempleo. Se trata de una de las mayores preocupaciones para los ciudadanos. La generación de puestos de trabajo depende en gran medida del ritmo de crecimiento de la producción nacional, dentro de lo cual la productividad del trabajo y la calidad del recurso humano son fundamentales. Bajo esta óptica se dedicaron varios estudios al tema de la educación.

La urgencia de elevar las políticas públicas nacionales a los estándares internacionales promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mereció que el Programa Visión dedicara uno de sus estudios a investigar el proceso que ha seguido el país para su ingreso a esta Organización.

2.1. Aspectos estructurales del problema fiscal

La aprobación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (LFFP) en diciembre del 2018 contribuyó a reducir la incertidumbre con respecto al rumbo de las finanzas públicas. Sin embargo, no fue suficiente para evitar un efecto negativo sobre la deuda soberana. Según las calificadoras, la LFFP por sí sola no garantiza una mejora sustancial de las finanzas públicas, sino se abordan los problemas estructurales de las finanzas del Gobierno. En criterio de las agencias calificadoras, existen importantes riesgos que podrían exacerbar los desafíos de endeudamiento del país si se materializan, lo cual incide en la perspectiva negativa del riesgo país. El control del gasto corriente, el tema del empleo público y los salarios y los desafíos institucionales fueron temas también abordados por el Programa Visión.

2.1.1. Sobre salarios y empleo público

El Programa Visión llamó la atención sobre las grandes distorsiones prevalecientes en los regímenes salariales vigentes, aunado a la ausencia de un sistema de evaluación del desempeño para el pago de pluses.² La LFFP contempla

disposiciones para regular el pago de pluses y cesantías en el sector público, incluido el pago de anualidades sujeto a cumplimiento de metas y evaluación del desempeño, a fin de eliminar la automaticidad que introduce al gasto corriente. Con la reforma las anualidades pasaron de ser un porcentaje del salario base a un monto fijo invariable para cada escala salarial. Los cambios son relevantes en la ruta hacia una racionalización del empleo y los salarios públicos. No se descarta las tensiones sociales, pues se tocan temas sensibles para los gremios como la evaluación del desempeño, a lo cual se oponen, por ejemplo, los sindicatos del sector de la educación. El empleo público es un tema álgido. A la fecha no se registran mayores avances, más allá de la convocatoria del Gobierno a las negociaciones sindicales, incluidas las universidades estatales. Sindicatos y Gobierno mantienen conversaciones, sin embargo, a la fecha no se ha llegado a consensos.

2.1.2. Sobre el control del gasto corriente

La ACA analizó una propuesta del Ministerio de Hacienda para establecer una regla fiscal para limitar el gasto corriente, sujeto al cumplimiento de parámetros cuantitativos. En su análisis del proyecto de ley, la ACA advirtió sobre la complejidad de la regla fiscal dada la fragmentación del sector público costarricense.³ La LFFP incorporó un capítulo sobre responsabilidad fiscal (regla fiscal), el cual incluye disposiciones específicas para limitar el gasto corriente. De acuerdo con la ley, las disposiciones son aplicables a todo el sector público. Sin embargo, las universidades estatales interpretan, en función

² Ver “Costa Rica: empleo y política salarial del sector público”. Serie Programa Visión, PV-02-14, abril 2014.

³ Ver “Reglas fiscales: análisis de una propuesta para Costa Rica”. Serie Programa Visión, PV-04-16, noviembre 2016

de su autonomía consagrada en la Constitución Política, no estar dentro del ámbito de aplicación de la regla fiscal. Bajo el mismo argumento, las cinco universidades estatales plantearon un recurso ante la Sala Constitucional, el cual fue acogido, contra el recorte de diez mil millones de colones aplicado por la Asamblea Legislativa, en noviembre pasado, al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

2.1.3. Sobre la gobernanza pública

La evaluación de la ACA sobre el tema parte de reconocer el crecimiento acelerado y desordenado del sector estatal costarricense, sin una orientación estratégica y carente de un modelo de organización. Con el tiempo, fueron surgiendo instituciones de diferente naturaleza jurídica que terminaron fraccionando el Estado, provocando ineficiencias en el uso de los recursos debido a duplicidades y superposiciones, así como a esquemas de empleo y remuneraciones sin el control adecuado del Ministerio de Hacienda. Ante esta situación, la ACA planteó una serie de desafíos y recomendaciones,⁴ entre ellas:

- Establecer una fecha límite para revisar la justificación, racionalidad, objetivos y desempeño de instituciones y programas frente a los resultados obtenidos. Una legislación en este sentido fue recomendada en el Informe de la Comisión Ad-Hoc de Exministros de Hacienda en el año 2001.
- Continuar y profundizar el proceso de seguimiento y evaluación, como parte de la gestión por resultados. Los fines buscados

no se podrían conseguir si el Gobierno no cuenta con información adecuada para medir los resultados y establecer los instrumentos apropiados, como el presupuesto basado en resultados.

- Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las metas y objetivos de los entes desconcentrados y descentralizados con los del Gobierno Central y el control del Ministerio de Hacienda sobre el gasto de todo el sector público.
- Racionalizar las transferencias con cargo al Presupuesto Nacional, limitando su crecimiento sujeto a un análisis institucional y una evaluación costo-beneficio para justificar su pertinencia.
- Identificar fragmentaciones, superposición de funciones y duplicidades, cuantificar su impacto económico para la sociedad y buscar formas de encontrar ahorros mediante cambios administrativos, o eventualmente legales.

Con posterioridad a la publicación del estudio de ACA, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos, buscando desincentivar la creación de entes autónomos, desconcentrados o descentralizados.⁵ En diciembre 2015 el diputado Ottón Solís presentó a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley C.E.R.R.A.R.,⁶ cuyo objetivo principal es disminuir la burocracia, eliminar duplicidades y reunificar funciones, redefinir la rectoría sectorial y ahorrar recursos. El Proyecto de Ley fue asignado a la Comisión de Asuntos Jurídicos. A la fecha no se registran mayores avances.

⁴ “El sector público en Costa Rica: desafíos institucionales y oportunidades de mejoras”. Serie Programa Visión, PV-02-16, junio 2016.

⁵ La Ley establece que aquellas entidades que en el lapso de dos años no hayan utilizado recursos acumulados no comprometidos deberán devolverlo al Presupuesto Nacional.

⁶ Cerrar instituciones, Eliminar duplicidades, Reunificar funciones, Redefinir rectoría, Ahorrar recursos y Reducir la pobreza.

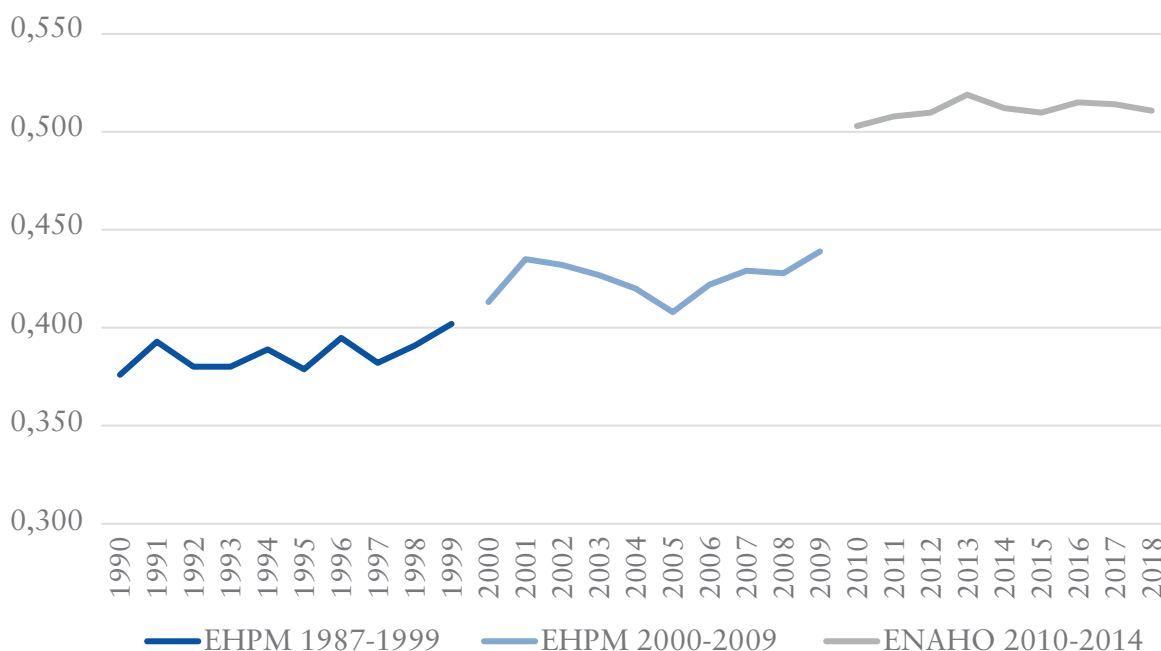
2.2. Desarrollo social inclusivo: distribución del ingreso y empleo

2.2.1. Distribución del ingreso

La **distribución del ingreso** en Costa Rica ha sido un tema de especial interés para la ACA, como lo evidencian los estudios realizados a lo largo de su agenda de investigación. En febrero de 2015 el Programa Visión publicó un documento sobre el tema, el cual tuvo como objetivo aportar elementos de juicio para una discusión más precisa y mejor informada. En el estudio se indica la necesidad de tomar con cautela las aseveraciones sobre la evolución de la

desigualdad del ingreso, dado que las encuestas oficiales para medir la desigualdad han sufrido variaciones metodológicas en el tiempo, las cuales no han sido compatibilizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).⁷ Al margen de los efectos provocados por los cambios metodológicos en la medición, la evidencia empírica señala una tendencia creciente de la desigualdad en la distribución del ingreso durante las últimas tres décadas. Los factores para explicar esta tendencia son múltiples. La brecha sobre el nivel educativo, asociada con el premio salarial por mejores calificaciones laborales, destaca como uno de los elementos a estudiar con la debida profundidad.

Gráfico 1. Coeficiente de Gini 1990-2018



Fuente: elaboración propia, con base en cifras de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).”

⁷ “Distribución del ingreso en Costa Rica”. Serie Programa Visión, PV-01-15, febrero 2015.

2.2.2. Empleo

El Programa Visión estudió la **situación del empleo** en Costa Rica, en el quinquenio 2011-2015.⁸ Los datos se tomaron de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del INEC, sobre la base de promedios trimestrales anuales.⁹ El panorama encontrado en ese periodo no difiere del observado en los años siguientes: tasas de desempleo altas y crecientes, con una mayor incidencia entre mujeres y población joven. Un factor determinante del alto desempleo juvenil

es el bajo nivel académico de esta población, lo cual limita sus posibilidades de acceso al mercado laboral. Cerca del 50 por ciento de los desempleados entre 15 y 24 años no cuenta con secundaria completa. Como lo ha señalado la ACA en estudios anteriores, la sobreoferta de mano de obra poco calificada no guarda relación con una demanda laboral en busca de un perfil superior. Corregir, o al menos moderar, este desequilibrio es uno de los grandes desafíos que enfrenta el país en términos del aprovechamiento de su capital humano.

Cuadro 3. Perfil del desempleo

	2014	2015	2016	2017	2018
Desempleados	219.736	218.802	210.431	204.610	242.591
Desalentados	45.489	40.712	32.533	30.134	69.015
Total desempleados	265.225	259.514	242.964	234.744	311.606
Tasa desempleo ampliado ^{1/}	11,4	11,2	10,9	10,3	12,8
Tasa desempleo abierto	9,6	9,6	9,5	9,1	10,3
Hombres	8,1	8,0	8,0	7,5	8,4
Mujeres	11,9	12,2	12,1	11,6	13,2
De 15-24 años	25,1	23,0	23,1	22,6	26,8
Más de 25 años	6,3	6,9	6,8	6,5	7,2

1/ Corresponde a la suma de los desempleados más los desalentados como proporción de la fuerza laboral.

Fuente: elaboración propia con cifras de la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

⁸ Ver “El desempleo en Costa Rica: evolución reciente y principales características”. Serie Programa Visión, PV-03-16, agosto 2016.

⁹ La ECE mide la participación laboral de las personas y la situación de empleo y desempleo de forma continua y trimestral a lo largo de cada año. El diseño y la alta rotación de la muestra hacen que la ECE presente una alta variabilidad con fluctuaciones trimestrales para una misma variable que parecieran no captar sus variaciones estacionales. Con el fin de moderar este efecto, el estudio PV-03-16 consideró el promedio de los trimestres de cada año.

Llama la atención el aumento en el número de desalentados entre 2017 y 2018. Cerca de 70 mil personas se retiraron del mercado laboral y desistieron de buscar trabajo. La población desalentada es mayormente femenina (64 por ciento) reside en la zona urbana (70 por ciento) y tiene 25 años o más (70 por ciento). Lo anterior es indicativo de escasez de oportunidades laborales para mujeres y personas mayores de 25 años residentes en las zonas urbanas. Como consecuencia, la tasa de desempleo ampliado ascendió a 12,8 por ciento en 2018, equivalente a más de 300 mil personas sin trabajo.

La búsqueda de oportunidades de trabajo para la población joven desempleada y con poca educación formal es un imperativo para el país, a fin de no perder ese capital humano. De acuerdo con cifras oficiales, actualmente poco más de 150 mil jóvenes entre 15 y 24 años (20 por ciento de la población total en ese rango de edad) no tienen empleo ni estudian, con una escolaridad promedio de 8 años (grupo conocido como *Ninis*).

2.2.3. La formación dual como una opción al desempleo

En el contexto descrito surgió la **formación dual**¹⁰ como una alternativa frente al desempleo juvenil. Sus alcances y limitaciones fueron discutidos bajo el Programa Visión en un estu-

dio realizado en el 2015.¹¹ Según la ACA, los proyectos de ley presentados no se ajustaban plenamente al modelo de educación dual. Las mejores prácticas internacionales recomiendan una participación activa y voluntaria de las empresas (enfoque guiado por la demanda). Contrariamente, en los proyectos de ley las empresas jugaban un papel pasivo.

Ese aspecto se modificó en la versión del proyecto Ley de Educación Dual (Expediente 20.786), dictaminado favorablemente y por unanimidad por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación en noviembre de 2018. En esa versión se detallan los deberes y responsabilidades de las empresas participantes, en diversos aspectos (formación, aporte financiero, evaluación de los estudiantes, etc.). Contrario al texto dictaminado por la Comisión, el Poder Ejecutivo presentó posteriormente un texto sustitutivo en el cual propone a las empresas asumir las cargas sociales de los aprendices, mediante un régimen especial de la Caja Costarricense de Seguro Social, bajo el concepto de una **relación laboral**, sujeto al pago de las cargas sociales correspondientes.¹²

Ante la disconformidad del sector empresarial, el Poder Ejecutivo retiró el texto sustitutivo y acordó suspender el trámite legislativo del proyecto en busca de un texto consensuado con los empresarios y los sindicatos del sector educativo.

¹⁰ La formación dual es un esquema que, en lo esencial, combina la formación académica en centros educativos con la práctica en la empresa.

¹¹ Ver “Formación dual como una opción al desempleo”. Serie Programa Visión, PV-02-15, mayo 2015.

¹² En la versión aprobada por la Comisión se estableció la educación dual como “(...) el acto jurídico de naturaleza civil no laboral, formalizado mediante documento escrito, que establece la relación entre la persona estudiante, la institución educativa y la empresa a efectos de regular los derechos, deberes y obligaciones de todas las partes en el proceso de educación”.

Recientemente el Poder Ejecutivo presentó un nuevo texto sustitutivo a la Comisión, en el cual se estaría eliminando el contrato laboral en formación dual. El proyecto introduce convenios entre el estudiante y el centro académico, y entre el centro académico y la empresa formadora, de carácter no contractual. Además, el nuevo texto propone la creación de un fondo especial de becas en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), financiado con el aporte que la institución recibe de la empresa privada.

2.3. Gestión pública por resultados

La Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) busca optimizar la inversión pública, basado en cinco pilares: (i) Planificación Estratégica, (ii) Presupuesto por Resultados, (iii) Gestión Financiera, (iv) Gestión de Programas y Proyectos, y (v) Monitoreo y Evaluación. Evaluaciones externas realizadas para Costa Rica han encontrado resultados satisfactorios solo en el pilar Gestión Financiera. En los restantes pilares el nivel se califica como bajo (BID, 2015; 2010). Con el fin de profundizar en los aspectos considerados como más débiles en la gestión se analizaron dos casos específicos: el Programa Avancemos y la Red Vial Nacional.

2.3.1 Programa Avancemos

Avancemos es un programa de transferencias monetarias condicionadas a la asistencia a centros de educación secundaria. La ACA evaluó la gestión por resultados de Avancemos y concluyó que el potencial del Programa se veía limitado por la falta de una visión estratégica de largo plazo, ausencia de un marco presupuestario por

resultados y de largo plazo, deficiencias en los sistemas de información, falta de un adecuado monitoreo del Programa y descoordinación institucional.¹³ En su diseño, Avancemos careció de un adecuado sistema de seguimiento y evaluación que condujo a filtraciones y duplicaciones, en detrimento del uso óptimo de los recursos públicos.

Existe alguna evidencia de que Avancemos tiene impactos sociales importantes, los cuales podrían potenciarse aún más si se corrigen algunas deficiencias, causas de resultados subóptimos y filtraciones. Trejos (2016) encontró que alrededor de un 18 por ciento de los beneficiarios de Avancemos pertenecen a hogares ubicados en el 40 por ciento de los ingresos más altos. Filtraciones de esas magnitudes no se justifican en un programa selectivo como Avancemos (Estado de la Educación, 2017). Con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) es posible distinguir los beneficiarios del Programa Avancemos y los de otros programas, como el Fondo Nacional de Becas (FONABE) dirigido a población en edad escolar. Sin embargo, con frecuencia las personas se confunden sobre la fuente de su beca, y de hecho declaran recibir una beca de Avancemos aunque no están en la educación secundaria. (Trejos, 2018).

Con el fin de evitar esas distorsiones estadísticas, el Poder Ejecutivo tomó la determinación de centralizar la administración de las becas otorgadas por FONABE y por el programa Avancemos, para estudiantes de primaria y secundaria, respectivamente, en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Con esa decisión se espera mejorar la calidad de las estadísticas y su contribución a la toma de decisiones de política, así como optimizar el uso de los recursos.

¹³ “¿Cómo gestionar los recursos públicos para la obtención de resultados? El caso del Programa Avancemos en Costa Rica”. *Serie Programa Visión*, PV-03-14, julio 2014

2.3.2. Red Vial Nacional

Bajo el enfoque de GpRD el estudio de la ACA¹⁴ encontró que la ejecución de la **Red Vial Nacional** presentaba una serie de debilidades institucionales: descoordinación entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y otras instituciones del sector; ausencia de evaluaciones ex ante; ausencia de monitoreo sobre el desempeño del contratista; mala planificación, en especial en lo concerniente a licitaciones; y deficiente priorización de proyectos.

La persistencia de problemas en la gestión ha ocasionado altos sobrecostos, atrasos en la ejecución y deficiente calidad de las obras. De acuerdo con el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, Costa Rica se ubica en las posiciones más bajas a nivel mundial con respecto a la calidad de sus carreteras. Según los estudios del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica (LANAMME) un cincuenta por ciento de la red nacional pavimentada se encuentra en estado deficiente o muy deficiente.

Cuadro 4. Costa Rica: Posición internacional en cuanto a la calidad de las carreteras

	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Posición	119	115	125	123	124
Total de países	137	138	140	144	140

Fuente: Foro Económico Mundial.

Tanto en el Programa Avancemos como en la ejecución de la red vial nacional se identificaron problemas similares: falta de una adecuada planificación, inadecuados sistemas de información, ausencia de mecanismos de control y monitoreo, problemas de coordinación institucional. Cinco años después de realizados los

estudios de la ACA, la gestión por resultados en la inversión pública aún no logra los niveles deseables en un contexto de estrechez de recursos financieros, donde el costo de oportunidad de ejecutar un proyecto (proyectos que se sacrifican al escoger un determinado proyecto) es alto. La inconclusa carretera a San Carlos,

¹⁴ Ver “La gestión de la infraestructura pública en Costa Rica: el caso de la red vial nacional”. Serie Programa Visión, PV-04-14, octubre 2014.

las deficiencias en la ejecución del programa de comedores escolares denunciada recientemente por la Contraloría General de la República (CGR) son ejemplos recientes.

2.3.3. Las Asociaciones Público-Privadas como alternativas de ejecución

Los problemas comentados en la ejecución de proyectos son frecuentes en los esquemas tradicionales, particularmente en carreteras. El Estado contrata diferentes empresas para diferentes tareas, el contratista privado lleva a cabo los trabajos encomendados sin mayor supervisión y no asume riesgos durante la vida futura del proyecto. El Estado toma prácticamente la totalidad del riesgo y la responsabilidad en los problemas que se presenten con la obra en un futuro.

El desbalance en cuanto a responsabilidades y riesgos se busca corregir con el esquema de concesión pública o Asociaciones Público-Privadas (APP). En este caso el concesionario o proveedor privado no solo aporta capital, sino que también asume. Contrario a lo que podría suceder bajo el esquema tradicional, bajo una APP el privado se asegura de la rentabilidad del proyecto y la ejecución de la obra en el tiempo previsto, pues de ello depende la recuperación de la inversión realizada.

La ACA elaboró un estudio comparativo entre dos obras de infraestructura vial: el proyecto Sifón-La Abundancia y la ruta San José-Caldera. La primera se llevó a cabo bajo el esquema tradicional y la segunda bajo el esquema de concesión de obra pública.¹⁵ En la ruta Sifón-La

Abundancia no se cumplieron la mayoría de las condiciones deseables para una buena gestión por resultados. Las deficiencias encontradas no permitían determinar con certeza la fecha de conclusión de la obra, así como tampoco el monto de la inversión total. A la fecha, la ruta Sifón-La Abundancia está paralizada, luego de más de doce meses de ejecución, con un 60 por ciento de avance y habiendo consumido casi la totalidad del presupuesto estimado.

Por otra parte, la experiencia de la APP en la ruta San José-Caldera no estuvo exenta de algunas deficiencias. Sin embargo, se fueron corrigiendo para que el proyecto llegara a su conclusión. La presión por concluir la obra, recibir los rendimientos de la inversión, cancelar los subcontratos de la obra y las obligaciones con los acreedores constituyeron un fuerte incentivo, ausente en la ruta Sifón-La Abundancia ejecutada bajo el esquema tradicional.

2.4. Formación de capital humano (educación)

El término inversión en capital humano describe el proceso mediante el cual se mejora la calidad de la fuerza laboral. Según Becker (1993) la educación y el entrenamiento son las inversiones más importantes en el capital humano. De acuerdo con la Constitución Política el Estado debe destinar actualmente al menos el equivalente del 8 por ciento del PIB para financiar la educación pública, incluida la preescolar, la general básica, la diversificada y la superior. En los últimos cinco años la asignación anual estuvo por debajo de ese porcentaje, con un promedio de 7,5 por ciento. Como proporción del gasto público total, la educación absorbe

¹⁵ “La infraestructura vial en Costa Rica: desafíos y oportunidades para las asociaciones público-privadas”. Serie Programa Visión, PV-04-17, diciembre 2017.

más de una tercera parte (alrededor de un 37 por ciento). Por la importancia del factor educación para el desarrollo del país y por la cantidad de recursos destinados por el Estado a su financiamiento, la ACA consideró importante analizar la relación entre el gasto en educación y los resultados obtenidos.

2.4.1. Educación no universitaria

En el sistema educativo no universitario la ACA destacó las elevadas tasas de cobertura en todos los niveles. Sin embargo, en primaria y, espe-

cialmente, en secundaria la tasa bruta de escolaridad excede el 100 por ciento, lo cual es un indicador de sobre-edad con respecto a la edad oficial por razones de ingreso tardío, repetición o deserción. Este resultado debiera examinarse con atención, con el fin de identificar las causas y tomar acciones al respecto. En el nivel interactivo II (niños de cuatro años) se registra un incremento importante de la cobertura en 2018 con respecto a los cuatro años previo.¹⁶ Con esta disposición la tasa bruta de cobertura llegó a 84,5 por ciento, nivel mínimo recomendado en los informes del Estado de la Educación.¹⁷

Cuadro 5. Cobertura del sistema educativo público, según nivel ^{1/}
(Tasa bruta de escolaridad 2014-2018)

NIVEL	2014	2015	2016	2017	2018
Interactivo II (4 años)	63,0	64,1	64,2	66,2	84,5
Ciclo de Transición (5 años)	89,9	91,0	90,6	88,7	102,3
Educación Primaria	108,5	106,7	107,0	106,6	108,7
Educación Secundaria	116,1	117,9	120,0	123,8	128,5
III Ciclo	125,8	127,7	128,9	131,5	132,4
Educación Diversificada	100,8	104,1	107,7	113,2	122,6

^{1/} Cada nivel incluye educación tradicional, especial, por suficiencia, virtual, a distancia, comunitaria y para adultos, según corresponda.

Fuente: Ministerio de Educación Pública.

¹⁶ El aumento responde a una reciente disposición adoptada por el Ministerio de Educación Pública (MEP) en el sentido de hacer obligatorio, a partir del 2018, haber concluido el ciclo preescolar para realizar la matrícula en primaria.

¹⁷ Ver “La educación pública costarricense: principales tendencias y desafíos”. Serie Programa Visión, PV-02-18, mayo 2018.

En otros aspectos los recursos asignados por el Estado a la educación no universitaria no parecen guardar relación con los resultados. El desempeño de los estudiantes de secundaria en las pruebas PISA es insatisfactorio, al mismo tiempo que el gasto por estudiante crece en términos reales. Países en la ODCE con ingresos por habitante y un gasto por estudiante similares a Costa Rica obtienen mejores resultados en las pruebas PISA.¹⁸ Por otra parte, en el sistema educativo no se ha implementado un sistema de evaluación para vincular el trabajo del docente con los resultados académicos y con los estándares de calidad de los centros educativos.

La falta de información desagregada de costos por modalidades educativas y niveles no permite analizar apropiadamente la eficiencia del gasto. El presupuesto del Ministerio de Educación Pública (MEP) carece de estructuras programáticas para permitir identificar cuáles son los productos o resultados esperados y los costos correspondientes. En general, persisten algunas dificultades en el acceso a la información, bases de datos no centralizadas al interior del MEP e inconsistencias metodológicas por cambios de definiciones en el tiempo, todo lo cual dificulta la comparación de los datos y el análisis de tendencias.

2.4.2. Educación universitaria

Con respecto a la **educación universitaria**, el estudio de la ACA también enfrentó limitaciones debido a la falta de información, lo cual impide un adecuado análisis de productos y costos: inexistencia de datos básicos para el análisis,

periodos no comparables entre universidades, falta de desagregación en algunas variables, ausencia de estandarización en las metodologías de cálculo, entre otros.¹⁹ Estimaciones gruesas de costo por estudiante muestran una tendencia creciente en las universidades, salvo en el caso de la modalidad a distancia. Sería muy valioso, en opinión de la ACA, contar con la información necesaria para hacer un análisis más preciso que permita profundizar e indagar las causas, tomando en cuenta las características particulares de cada universidad.

Los datos disponibles muestran un incremento sostenido en la matrícula, en el número de diplomas otorgados, en la cobertura y en el número de carreras acreditadas. Sin embargo, persiste una concentración geográfica de los recintos universitarios en la Región Central urbana y menos de un 20 por ciento de las carreras ofrecidas están acreditadas.

La distribución del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) entre universidades estatales ha respondido a patrones históricos y no a criterios técnicos. Si dentro del FEES se incluyen las cinco universidades estatales, la inversión representaría 1,5 puntos porcentuales del PIB y una quinta parte del gasto público en educación. El crecimiento real del FEES ha sido mayor al incremento en productos como la matrícula y el otorgamiento de diplomas. Examinar las posibles causas de esta situación es importante para evaluar adecuadamente el desempeño de las universidades.

Con el fin de contar una mayor y mejor información, y llevar a cabo un control sobre el uso

¹⁸ OCDE, 2017.

¹⁹ Ver “¿Qué produce y cuánto cuesta la educación universitaria estatal en Costa Rica?”. Serie Programa Visión, PV-02-17, mayo 2017.

de los fondos públicos, recientemente se creó una comisión de diputados con el propósito de examinar en lo sucesivo el uso que las universidades dan al FEES, considerando sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y acción social. Según datos de la Contraloría General de la República (CGR) las universidades estatales destinan el 75 por ciento del FEES a salarios, anualidades, otros incentivos salariales y cargas laborales. Los tres primeros rubros representan el 50 por ciento. Un 9 por ciento de los ingresos de las universidades provienen de rentas propias.²⁰ De continuar las tendencias actuales, estima la CGR, en poco más de una década prácticamente la totalidad del FEES sería absorbida por los rubros asociados al pago de salarios.²¹

2.5. Las Agendas Nacionales

2.5.1. La Agenda de Consolidación Fiscal

El Programa Visión inició sus actividades con el análisis del documento *¿Cómo lograr la Consolidación Fiscal? Recomendaciones para una Hoja de Ruta*, presentado por el Ministerio de Hacienda en abril de 2014. El documento plantea una agenda ambiciosa de medidas legales y administrativas en los temas de gobernabilidad fiscal, gasto público, ingresos, endeudamiento e inversión pública, política fiscal y sostenibilidad ambiental. El rendimiento esperado de las medidas aplicadas a lo largo de cinco años daría un

rendimiento esperado de 3,49 puntos porcentuales del PIB, incluido el aumento gradual del impuesto de ventas del 13% al 15%. A la fecha, algunas de las propuestas de la Agenda han sido adoptadas (regla fiscal, sistemas de evaluación del desempeño, impuesto al valor agregado); otras no han sido rechazadas, pero tampoco implementadas plenamente (presupuesto por resultados, evaluaciones costo-beneficio a las transferencias, renta global), mientras algunas otras carecieron de viabilidad política (aumento del impuesto de ventas al 15%, ampliación del ámbito de la Ley de Presupuestos Públicos para incluir a las instituciones autónomas). La Agenda de Consolidación Fiscal pretendió una solución integral a los problemas financieros del Gobierno Central. Al respecto, la ACA planteó examinar los pros y contras de las reformas integrales, así como la voluntad del contribuyente para pagar sus impuestos en ausencia de mejoras claras y sustantivas en la eficiencia del gasto público. Además, las medidas deberían impedir, tras el alto sacrificio de las reformas, que las finanzas públicas no vuelvan a caer en los mismos problemas al cabo de pocos años.²²

2.5.2. El proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE

El Programa Visión dedicó el último estudio del quinquenio 2014-2018 al proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE.²³ El documento examina los antecedentes del proceso, los beneficios

²⁰ *Venta de bienes y servicios, matrículas, tasas, derechos de graduación y otros.*

²¹ Ver “Ministra de Hacienda en comisión del FEES: Universidades consumirán todos sus ingresos corrientes en salarios para 2030” en *la Nación* del 25 de febrero de 2019: <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/ministra-de-hacienda-en-comision-del-fees/DP5D2MVRNBFUVLS2FRBT4JWDH4/story/>

²² “La propuesta de consolidación fiscal: algunas reflexiones para su discusión”. *Serie Programa Visión*, PV-01-14, febrero 2014.

²³ “El proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE”. *Serie Programa Visión*, PV-04-18, diciembre 2018.

esperados, el papel de los actores involucrados y algunos de los principales desafíos. Costa Rica inició formalmente el proceso de ingreso en el 2015 y a la fecha tiene logros y avances, pero también importantes retos por delante. Algunos son problemas estructurales de larga data aún sin resolverse y que son críticos para ingresar a la OCDE. Actualmente, doce áreas de política cuentan con la Opinión Formal (completados) y diez están en proceso de aprobación. En el país se registran como avances dignos de mencionar:

- Aprobación en segundo debate de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas publicado como Ley N° 9.635 el 4 de diciembre de 2018.
- Aprobación en segundo debate de la Ley Modificación de los artículos 17 y 25 de la Ley N° 7.558, Ley Orgánica del BCCR, de 3 de noviembre de 1995, a la espera de ser publicado como Ley de la República.
- Aprobación por parte de la Comisión Especial OCDE de la Ley del Sistema de Estadística Nacional, No. 20.404, en Plenario a la espera de votación en primer debate.

3. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Durante el quinquenio 2014-2018 el Programa Visión realizó una serie de investigaciones de suma importancia para el desarrollo económico y social del país: gasto público y gobernanza, distribución del ingreso y empleo, gestión de inversiones públicas y educación. En conclusión, deben redoblar los esfuerzos para consolidar una cultura de gestión por resultados en el sector público; se han logrado algunos avances en el control del gasto corriente, pero quedan tareas pendientes en los temas de empleo público y gobernabilidad; no se han logrado revertir los índices de desigualdad observados en los últimos

El análisis de la ACA reitera como el punto importante de este proceso no el ingreso a la OCDE per se, sino más bien elevar la calidad de las políticas y servicios públicos del país, gracias a las reformas legales, administrativas y regulatorias ya aprobadas y las que se implementen durante el proceso. Esto contribuye a demostrar la voluntad del país para hacer los cambios requeridos y adoptar las mejores prácticas internacionales promovidas por la OCDE.

Pero también existen iniciativas presentadas hace algunos años que no se concretan. El proyecto sobre regulación y promoción de la competencia fue presentado desde el 2016, y aun no se aprueba. Esta situación contrasta con los avances logrados por otros países en temas similares, lo cual podría restar credibilidad. El camino por recorrer es largo, se necesita dar pasos importantes, se requiere fuerza política, capacidad para seguir adelante, redoblar esfuerzos y concluir el proceso cuanto antes.

años y las tasas de desempleo son elevadas, particularmente entre las mujeres y la población joven. El tema de la educación merece especial atención. El país dedica recursos importantes al financiamiento de la educación, pero los resultados pueden mejorarse con una adecuada gestión, evaluación y planificación.

De los estudios realizados se pudieron identificar elementos transversales o recurrentes en muchos de los casos analizados. Dichos elementos se han convertido en obstáculos para el crecimiento y la estabilidad económica del

país y se han perpetuado en el transcurso del tiempo. Identificar esos elementos, analizar y divulgar su incidencia, plantear alternativas e invitar a la reflexión son los objetivos esenciales del Programa. Los casos estudiados permiten identificar factores comunes que, de una u otra forma, inciden desfavorablemente en las finanzas del Estado, en el potencial del crecimiento, en la estabilidad macroeconómica, en la efectividad de las políticas públicas, y en general, en el bienestar de los ciudadanos. Los más relevantes se mencionan a continuación.

- **Deficiente gestión de programas y proyectos públicos.** En el país no ha existido una cultura de gestión por resultados para vincular planificación, presupuestos, ejecución y resultados medibles. La rendición de cuentas se ha entendido como un ejercicio meramente contable, en el cual se justifica el uso de los recursos, pero no se evalúan los resultados. La deficiente gestión del gasto en inversión tiene importantes implicaciones en las finanzas públicas.
- **Proyectos con una mala planificación.** Prórrogas recurrentes, sobrecostos, reformulación de proyectos por deficiente planificación y ausencia de gestión de riesgos son frecuentes. La ACA ha recomendado redoblar esfuerzos para erradicar esos problemas. Sin embargo, el avance ha sido poco. Los ejemplos más ilustrativos provienen de los proyectos de infraestructura vial, como se vio anteriormente.
- **Débil evaluación de programas y proyectos.** No ha existido en la práctica una cultura de evaluación para priorizar los proyectos de acuerdo con su rentabilidad social. Son

pocos los proyectos y programas con evaluaciones ex ante basadas en indicadores. La carretera a San Carlos, el manejo de los comedores escolares y las filtraciones y duplicaciones en los programas de becas, todos denunciados por la Contraloría General de la República (CGR) son ejemplos recientes.

- **Deficiencias en la preparación y la divulgación de la información.** Es una de las principales dificultades para dar seguimiento y evaluar programas y proyectos. En muchos de los casos estudiados surgieron dificultades debido al poco acceso y a la falta de disponibilidad de información relevante. Metodologías no comparables entre encuestas, datos financieros con alto grado de agregación, filtraciones por deficiencias en el registro de la información, trabas institucionales para el acceso a la información, series históricas inconsistentes para una misma variable son ejemplos recurrentes. Particular atención debe darse al acceso y calidad de las estadísticas relacionadas con el sector educación, en todos sus niveles.

Abordar esas debilidades requiere una decisión firme, sin escatimar recursos para lograrlo. Estos obstáculos han permanecido por mucho tiempo sin ser removidos. De una u otra manera inciden en un desempeño no óptimo en las áreas examinadas. Por ello, la ACA considera importante continuar desarrollando estudios relevantes y formativos bajo el Programa Visión, como un aporte al análisis de las políticas públicas que inciden el desarrollo económico del país.

DOCUMENTOS DE LA SERIE PROGRAMA VISIÓN PARA EL DESARROLLO, ACADEMIA DE CENTROAMÉRICA

1. “La propuesta de consolidación fiscal: algunas reflexiones para su discusión”. Serie Programa Visión, PV-01-14, febrero 2014.
2. “Costa Rica: empleo y política salarial del sector público”. Serie Programa Visión, PV-02-14, abril 2014.
3. “¿Cómo gestionar los recursos públicos para la obtención de resultados? El caso del Programa Avancemos en Costa Rica”. Serie Programa Visión, PV-03-14, julio 2014.
4. “La gestión de la infraestructura pública en Costa Rica: el caso de la red vial nacional”. Serie Programa Visión, PV-04-14, octubre 2014.
5. “Distribución del ingreso en Costa Rica”. Serie Programa Visión, PV-01-15, febrero 2015.
6. “La formación dual como una opción al desempleo”. Serie Programa Visión, PV-02-15, mayo 2015.
7. “Costa Rica: la sostenibilidad fiscal de una economía endeudada”. Serie Programa Visión, PV-03-15, julio 2015.
8. “Políticas para el desarrollo productivo. Experiencias en el caso de banano y ganado bovino”. Serie Programa Visión, PV-04-15, noviembre 2015.
9. “El proyecto de reforma del impuesto sobre la renta de la Administración Solís Rivera”. Serie Programa Visión, PV-01-16, febrero 2016.
10. “El sector público en Costa Rica: desafíos institucionales y oportunidades de mejoras”. Serie Programa Visión, PV-02-16, junio 2016.
11. “El desempleo en Costa Rica: evolución reciente y principales características”. Serie Programa Visión, PV-03-16, agosto 2016.
12. “Reglas fiscales: análisis de una propuesta para Costa Rica”. Serie Programa Visión, PV-04-16, noviembre 2016.
13. “El sector eléctrico en Costa Rica”. Serie Programa Visión, PV-01-17, febrero 2017.
14. “¿Qué produce y cuánto cuesta la educación universitaria estatal en Costa Rica?”. Serie Programa Visión, PV-02-17, Mayo 2017.
15. “Gestión y riesgos de la deuda pública de Costa Rica”. Serie Programa Visión, PV-03-17, Agosto 2017.
16. “La infraestructura vial en Costa Rica: desafíos y oportunidades para las asociaciones público-privadas”. Serie Programa Visión, PV-04-17, Diciembre 2017.
17. “Dolarización Financiera en Costa Rica”. Serie Programa Visión, PV-01-18, Febrero 2018.
18. “La educación pública costarricense: principales tendencias y desafíos”. Serie Programa Visión, PV-02-18, mayo 2018.
19. “Asimetrías regulatorias en el sistema financiero costarricense”. Serie Programa Visión, PV-03-18, agosto 2018.
20. “El proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE”. Serie Programa Visión, PV-04-18, diciembre 2018.
21. “La economía costarricense en el quinquenio 2014-2018: Una perspectiva desde el Programa Visión”. Serie Programa Visión, PV-01-19, enero 2019. ISSN 2215-5619